Comité de Evaluación de Oferta

ACTA DE EVALUACION Nº 37/2015

"ADQUISICION DE COLCHONES, FRAZADAS Y SABANAS PARA EL ALBERGUE ESTUDUANTIL DEL CITEC- FIUNA"

Modalidad: Contratación Directa Nº 27/2015 - ID Nº 298442

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Octubre de 2015, siendo las 13:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. Verónica Valdovinos,** Evaluadora.
- **Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto**, Evaluador Certificado por DNCP.
- **Abog. Julio Romero Chamorro,** Evaluador.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 298442
b) **Sistema de adjudicación:** por ITEM.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 298442 es de G. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones), según CDP Nº 1464/2015.
d) **Dictamen UOC Nº 11-1/2015**, de fecha 21/08/2015.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 36/2015, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 21 días del mes de Agosto del 2015, siendo las 14:15 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: **SALOTEX S.R.L.**

Monto de las ofertas

OFERENTE / EMPRESA	*MONTO Gs.*
SALOTEX S.R.L.	**12.492.210.-**

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La empresa **SALOTEX S.R.L.**, ***CUMPLE*** con los documentos de carácter sustancial.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas

No se ha realizado ajustes por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro comparativo de ofertas, conforme el **Anexo II**.

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 37/2015

"ADQUISICION DE COLCHONES, FRAZADAS Y SABANAS PARA EL ALBERGUE ESTUDUANTIL DEL CITEC- FIUNA"

Modalidad: Contratación Directa Nº 27/2015 - ID Nº 298442

7. Agrupación de ofertas en Orden Numérico

Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación		
Agrupación en Orden Numérico		
Nº	***OFERENTE***	***MONTO G.***
1	**SALOTEX S.R.L.**	**12.492.210.-**

8. Nota a los oferentes

El Comité de Evaluación no ha emitido notas a los oferentes.

9. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La empresa **SALOTEX S.R.L.**, ***CUMPLE***, con las documentaciones de carácter formal.

10. Calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

- Los miembros de la sociedad de la empresa **SALOTEX S.R.L.**, no figuran en los registros del SINARH.

11. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el **Art. 34 de la Ley 2051/03, inc. "c"** que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa Nº 27/2015 – ID Nº 298442** para la **"ADQUISICIÓN DE COLCHONES, FRAZADAS Y SÁBANAS PARA EL ALBERGUE ESTUDIANTIL DEL CITEC-FIUNA"**, a la empresa **SALOTEX S.R.L.**, el **ítem 1**, por un monto total de **G. 5.502.210.- (Guaraníes cinco millones quinientos dos mil doscientos diez) IVA incluido**, el **ítem 2**, por un monto total de **G. 3.690.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos noventa mil) IVA incluido**, y el **ítem 3**, por un monto total de **G. 3.300.000.- (Guaraníes tres millones trescientos mil) IVA incluido** teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de

Comité de Evaluación de Oferta

ACTA DE EVALUACION Nº 37/2015

"ADQUISICION DE COLCHONES, FRAZADAS Y SABANAS PARA EL ALBERGUE ESTUDUANTIL DEL CITEC- FIUNA"

Modalidad: Contratación Directa Nº 27/2015 - ID Nº 298442

evaluación descriptos en el llamado, y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Terminado el acto a las 15:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE COLCHONES, FRAZADAS Y SABANAS PARA EL ALBERGUE DEL CITEC - FIUNA"
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2015 - ID: 298442

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	SALOTEX S.R.L.
EL FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de Oferta: Deberá estar debidamente completado y firmado. Periodo de validez de la oferta: 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5% (cinco por ciento) sobre el monto total ofertado. Periodo de validez de la Garantía: 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes ó Actas de Asamblea que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE

Lic. VERONICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quim. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, FRAZADAS Y SÁBANAS PARA EL ALBERGUE ESTUDIANTIL DEL CITEC-FIUNA"

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2015 - ID: 298442.

Cuadro de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN	SALOTEX S.R.L.					
		Marca	Proced.	Present.	Cant.	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Colchón de espuma	Impacto	Nacional	unidad	30	183.407	5.502.210
2	Frazada de lana	Boa Noite	Brasil	unidad	30	123.000	3.690.000
3	Juego de sábanas	PH2	Nacional	unidad	30	110.000	3.300.000
TOTAL (G.)							**12.492.210**
CORRECCION ARITMETICA (G.)							**-**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA (G.)							**12.492.210**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)							**12.492.210**

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por la DNCP

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE COLCHONES, FRAZADAS Y SABANAS PARA EL ALBERGUE ESTUDIANTIL DEL CITEC - FIUNA"
Modalidad: Contratación Directa Nº 27/2015 - ID Nº 298442

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	SALOTEX S.R.L.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	Copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	Vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	Vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	*Anexo C. Las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado.	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será com mínimo de 3 años en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones que provengan de la venta de herramientas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014) y que en la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% de su oferta.	CUMPLE

Lic. VERONICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP